

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28949** *RESTAURANTE MERCA-RIOJA, S.L.*

Doña Judit González Barriales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número Uno de La Rioja,

Hago saber: Que en Ejecución 33/11-D, seguida en este Juzgado a instancia de María José Moreno Miguel contra "Restaurante Merca-Rioja, S.L.", sobre cantidades, se ha dictado Decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 11.926,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 1 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110062223-1**